



AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax (958)730226
Reg. EE.LL. N°01180567
E-MAIL aytocullar@gmail.com

Registro de Salida

Fecha: 19/07/19

Número de Salida: 994

ANUNCIO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 17/07/2019 las BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE CARROZAS SAN AGUSTIN 2.019 Y LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DEL MISMO, se abre un plazo que **finalizará el 27 de Agosto de 2.019 a las 14:00 horas**. Para que puedan inscribirse los participantes, aportaran el nombre de la carroza y la persona responsable y su DNI en el Ayuntamiento de Cúllar, situado en la Plaza de la Constitución 1, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

En Secretaria estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Cúllar (Granada), a 18 de Julio de 2.019

EL ALCALDE.

Fd. Alonso Segura López